

1. INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80/1993, LEY 1150/2007 Y DECRETO 1082/2015

TIPO DE INFORME (indique con x)	Avance	X	Final	
	Avance para desembolso		Final ajustado	
FECHA DE ELABORACIÓN	29-08-2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 14-05-2025 hasta 16-06-2025			
No. FACTURA	100845	VALOR FACTURA	\$ 8.568.000	

CONTRATO/CONVENIO	237 de 2025	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 369.518.800	
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN	Carpeta contratación AZ Digital	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Prestación de servicios	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17-02-2025	
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	SOFTWARE BUILDERS LTDA. / César Augusto Riaño Delgado	
NIT-CÉDULA	NIT: 800.220.878-5 / C.C. 79.327.478	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	César Augusto Riaño Delgado cesar_riano@softwarebuilders.co	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Responsable IVA ____X____ No Responsables de IVA ____	Régimen Simple _____
SUPERVISOR	Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 19 de la OTSI	
DATOS DEL CONTACTO MINCIENCIAS	José Ignacio Español Pérez jiespanol@minciencias.gov.co	

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Prestación de servicios de enfoque técnico que incluya el mantenimiento y desarrollo especializado, según requerimientos del Sistema de Información de Gestión de Proyectos - SIGP del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que incorpore la construcción e implementación de los ajustes y asegure la operación de los diferentes mecanismos de participación con que cuenta la Entidad.

FECHA DE INICIACIÓN	17-02-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17-08-2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	17-02-2025

COMPañÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado S.A.	11-44-101248778	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14-02-2025	30-08-2026	\$73.903.760
		CALIDAD DEL SERVICIO	14-02-2025	30-08-2026	\$73.903.760
		SALARIOS	14-02-2025	30-08-2028	\$18.475.940

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES			
No.	FECHA		DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL			
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP y fecha		33825 del 12/02/2025	
Registro presupuestal y fecha		32725 del 17/02/2025	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
2.2.1. Ejecutar el objeto contratado y cumplir con todas las especificaciones en el tiempo y forma establecidas en el contrato, el plan de trabajo acordado y en la propuesta presentada por el contratista.	Se atendió y desarrolló las funcionalidades: - Límite de palabras del formulario de evaluación (P5) - Control límite de la cantidad de palabras concepto general de evaluación (P6)	Archivo: 2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_Minciencias Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjLMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link	Se verifica el flujo y trámite del ticket 159824 - 159834, en la herramienta de seguimiento y se evidencia el trámite y cumplimiento de la solicitud
2.2.2. Hacer entrega del plan de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato.	Se entregó el plan de trabajo estableciendo el cronograma detallado.	Archivo: 2.2.2. Cronograma Soporte SIGP 2025 Productos Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/13DyEr mNllwLKeziBMe9zm7l	Actividad cumplida en el Pago 1

		8acZiWEhi?usp=drive_l ink	
2.2.3. Mantener durante la ejecución del contrato, el recurso humano técnico necesario y presentado en la propuesta para el desarrollo del contrato en todas sus etapas, propicios para la correcta construcción, instalación y funcionamiento de la solución a implementar.	Se mantuvo el recurso humano técnico propuesto en la oferta inicial durante el primer mes de ejecución.	N/A	Actividad cumplida durante los 3 primeros pagos
2.2.4. Atender oportunamente las necesidades funcionales, requerimientos técnicos, errores, incidencias, inquietudes y sugerencias asociadas con el funcionamiento del Sistema de Información de Gestión de Proyectos - SIGP, que le realice el supervisor, en aras de garantizar su correcto funcionamiento.	El proveedor brindo los servicios de soporte, atendiendo las diferentes solicitudes remitidas a través de la herramienta dispuesta para dicho propósito. (P5)(P6)	<p>Archivo: 2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_ Minciencias</p> <p>Sección: INFORME DE ACTIVIDADES DE SOPORTE EN EL USO DEL SIGP (No. Obligación Contrato: 2.2.12)</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjLMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link</p>	El soporte técnico se ha brindado oportunamente a través de los canales establecidos.
2.2.5. Realizar los mantenimientos adaptativos y/o evolutivos de los módulos definidos en el numeral 4.4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato del Sistema de Información de Gestión de Proyectos - SIGP, de los estudios previos que hacen parte integral del presente contrato, según lo requiera el Ministerio.	Se realizó mantenimiento adaptativo y evolutivo adecuando las funcionalidades del formulario de evaluación (P5) y el límite de la cantidad de palabras (P6), siguiendo las especificaciones técnicas establecidas.	<p>Archivo: 2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_ Minciencias</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjLMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link</p>	El contratista ejecutó los mantenimientos de acuerdo con los requerimientos establecidos.
2.2.6. Ejecutar el mantenimiento adaptativo y/o evolutivo del SIGP según los lineamientos técnicos	Se realizó mantenimiento adaptativo y evolutivo adecuando las	<p>Archivo: 2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_ Minciencias</p>	Se ejecutaron los mantenimientos siguiendo los



Ciencias

de la Oficina de Tecnologías e Información, comunicados por el Líder Técnico a través del sistema institucional de gestión de requerimientos, para el cual se proporcionarán los accesos necesarios. No se podrá iniciar ninguna actividad relacionada con la solución del requerimiento si no se cuenta con la aprobación del supervisor, la cual se notificará al contratista únicamente a través de la herramienta de mesa de servicios.	funcionalidades del formulario de evaluación (P5) y el límite de la cantidad de palabras (P6), siguiendo las especificaciones técnicas establecidas	Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjIMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link	lineamientos de la OTSI.
2.2.7. Alinear el desarrollo de sus gestiones técnicas a los lineamientos y directrices definidos por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información - OTSI, así como garantizar buenas prácticas de Ingeniería de software mediante la aplicación de metodologías y herramientas que permitan cumplir las especificaciones de los requerimientos de acuerdo con los términos del contrato.	Se atendieron y aplicaron los lineamientos y directrices establecidos por la OTSI, para el desarrollo de los entregables proyectados para el periodo facturado.	Archivo: Plataforma GIT LAB Ticket 159824 - 159834 Jun 10-Jun16 Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/gestion-sigp/-/network/master	El contratista ha atendido y aplicado los lineamientos y directrices establecidos por la OTSI para el desarrollo de los entregables del periodo facturado.
2.2.8. Cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades, de acuerdo con la propuesta presentada.	Seguimiento al cronograma de acuerdo con los plazos establecidos para la entrega de los productos	Archivo: Plataforma GIT LAB Ticket 159824 - 159834 Jun 10-Jun16 Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/gestion-sigp/-/network/master	Los productos fueron entregados dentro de los plazos establecidos, de acuerdo con las condiciones requeridas para el pago correspondiente
2.2.9.1. La documentación relacionada con el desarrollo	El proveedor entregó la documentación técnica requerida relacionada con el	Archivo: Plataforma GIT LAB Archivo:	El proveedor entregó la documentación técnica requerida

implementación del software.	desarrollo e implementación de la solución proyectada para este periodo de facturación	Manual de Reglas de Negocios v1.10.5 Manual_Usuario_Formulario_de_Proyectos_v.1.1 Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/documentacion/-/tree/master/Documentacion/Manuales	relacionada con el desarrollo e implementación de la solución.
2.2.9.2. El código fuente de la implementación de las funcionalidades encargadas.	El proveedor realizó la entrega del código fuente correspondiente a todas las funcionalidades desarrolladas e implementadas durante este periodo de facturación	Archivo: Ticket 159824 - 159834 Jun 10-Jun16 Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/gestion-sigp/-/commit/06a62afb221c4a7c7de97bfeb6f1fe58fca4e626	Código fuente entregado en el repositorio designado.
2.2.9.3. Los archivos de despliegue (instalador, paquetes, scripts) de acuerdo con la tecnología de software que aplique en los proyectos asignados.	El proveedor entregó los archivos para el despliegue, incluyendo instaladores, paquetes, scripts de configuración y componentes requeridos según la tecnología utilizada en el proyecto	Archivo: Plataforma GIT HUB Ticket - 159824 Límite de palabras del formulario de evaluación - 159834 Control límite de la cantidad de palabras concepto general de evaluación (P6) Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/documentacion/-/tree/master/Documentacion/Requerimientos/2025	El proveedor entrega los archivos para el despliegue, según las funcionalidades desarrolladas e implementadas
2.2.9.4. Los manuales técnicos y funcionales, guías e instructivos actualizados a que haya lugar.	El proveedor entregó los manuales técnicos y funcionales actualizados	Archivo: Plataforma GITLAB 159824 - Implementar dos funcionalidades -	Manuales actualizados conforme a los desarrollos



Ciencias

	correspondientes a los desarrollos realizados durante el periodo de facturación	Limites de palabras criterios y subcriterios 159834 - Implementar dos funcionalidades - Limites de palabras concepto final Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/documentacion/-/tree/master/Documentacion%2FRequerimientos%2F2025%2F159834%20-%20Implementar%20dos%20funcionalidades%20-%20Limites%20de%20palabras%20concepto%20final	implementados en el periodo.
2.2.9.5. Realizar la transferencia de conocimiento de la solución tecnológica entregada mediante capacitaciones y documentación técnica al personal designado por el Ministerio, garantizando la apropiación del conocimiento para la operación y mantenimiento del sistema.	El proveedor llevó a cabo sesiones de transferencia de conocimiento mediante sesiones programadas de capacitación al personal técnico y funcional designado por el Ministerio (se actualiza)	Archivo: 28_TransferenciaConocimiento-20250617T022950Z-1-001 Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1WeyCQGoQSS5ygkbPI4UGAFLgvP8KW4Bg?usp=drive_link	Se validan los soportes documentales que evidencian el cumplimiento de esta obligación.
2.2.9.6. Hacer entrega de la documentación respectiva a través de las plataformas dispuestas por el ministerio para dicho propósito.	Elaboración y publicación de la documentación respectiva en la plataforma GitLab	Carpeta 2025 Ubicación: https://git.minciencias.gov.co/formularios-sigp/documentacion/-/tree/master/Documentacion/Requerimientos/2025	Se valida la entrega y publicación de los soportes documentales que dan cumplimiento a estas obligaciones
2.2.10. Asegurar el cumplimiento de una garantía mínima de un (1) año por los ajustes y/o desarrollos de software implementados, contados a partir del recibo a	N/A	N/A	Corresponde a los pagos 6 (P10-P18)

satisfacción por parte del supervisor del contrato.			
2.2.11. Reconocer que mediante la suscripción del contrato se configura un contrato de obra por encargo de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así las cosas, toda obra creada bajo la presente relación contractual será realizada por el/los autores/es designados por el contratista, de conformidad con el plan de trabajo y la descripción señalada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o la persona que este designe para ello. La obra encargada estará conformada por su soporte material y/o digital y por los derechos de autor que se confieren a su/s autor/es por el hecho de la creación, los cuales serán transferidos al el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en su calidad de encargante.	Se firmó el documento de acuerdo de confidencialidad y seguridad de la información requerido, relacionado con el control de Riesgo #5 de la matriz, cumpliendo con las políticas de seguridad del Ministerio.	<p>Archivo:</p> <p>2.0. Acuerdo de Confidencialidad y Seguridad Información -Software Builder</p> <p>Ubicación:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/12QtxLkA3LdCp9uy8Hpi-3tkHMFxp8Sru/view?usp=drive_link</p>	Obligación cumplida en el Pago 1.
2.2.12. Prestar el servicio de soporte cumpliendo con los siguientes criterios y tiempos de respuesta, de acuerdo con los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS que se relacionan en el siguiente cuadro: [Tabla de ANS con niveles Crítico, Alto, Medio y Bajo]	Se realizó el seguimiento a la prestación del servicio de soporte técnico, verificando el cumplimiento de los criterios y tiempos de respuesta establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS	Plataforma CA, de mesa de servicios	Se verifica el flujo y trámite del ticket 159824 - 159834, en la herramienta de seguimiento y se evidencia el trámite y cumplimiento de la solicitud
2.2.13. Garantizar el servicio de soporte técnico en la modalidad presencial o remota de 5x8 (cinco días a la semana por 8 horas diarias) y en casos	El proveedor brindo los servicios de soporte, atendiendo las diferentes solicitudes remitidas a través de la	<p>Archivo:</p> <p>2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_ Minciencias</p> <p>Sección:</p>	El soporte técnico se ha brindado oportunamente a través de los canales establecidos.

especiales de cierre de convocatoria o urgencias informadas por el Ministerio, deberá ofrecer un servicio de 7x24 (7 días de la semana por 24 horas diarias).	herramienta dispuesta para dicho propósito, conforme a los tiempos de respuesta definidos en el Acuerdo de nivel de servicio (ANS).	INFORME DE ACTIVIDADES DE SOPORTE EN EL USO DEL SIGP (No. Obligación Contrato: 2.2.12) Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjIMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link	
2.2.14. Realizar actividades asociadas como ajustes, actualizaciones de software, ventanas de mantenimiento o cualquier otra que genere indisponibilidad del servicio, en un horario no hábil, teniendo en cuenta que el Ministerio cuenta con un horario laboral de lunes a viernes de 7:00 am. a 5:00 pm.	Se gestionó el procedimiento de gestión de cambios para la aplicación de las actualizaciones	Plataforma CA, de mesa de servicios	Se verifica RFC514, registrado en la plataforma de mesa de servicio (CA)
2.2.15. Hacer uso de las herramientas disponibles por el Ministerio para apoyar las actividades de monitoreo, automatización y control de la entrega de software, así como las de seguimiento que permitan disponer oportunamente de la información y garantizar la calidad de los productos.	Se utilizaron las herramientas dispuestas por el Ministerio para el monitoreo y control de la calidad del software desarrollado como parte del plan de transferencia de conocimiento al personal.	Archivo: 2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_Minciencias Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjIMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link	Se verifica el flujo y trámite del ticket 159824 - 159834, en la herramienta de seguimiento y se evidencia el trámite y cumplimiento de la solicitud
2.2.16. Realizar en el término del contrato por lo menos un (1) mantenimiento preventivo y entregar el respectivo reporte o informe de las actividades realizadas. Estos mantenimientos deben incluir como mínimo las siguientes actividades:	Se realizó el mantenimiento preventivo programado sobre la plataforma SIGP.	Archivo: 1. Informe Mantenimiento Preventivo Mayo 2025 Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1WeyCQGoQSS5ygkbPI4UGAFLgvP8KW4Bg?usp=drive_link	Se presento informe resultante del mantenimiento preventivo realizado sobre la plataforma

2.2.16.1. Revisión del funcionamiento general de la plataforma	N/A	N/A	Corresponde al pago 6 (P17)
2.2.16.2. Matriz de Riesgos Operacionales del Sistema y su Plan de Manejo y recomendaciones al supervisor del contrato.	N/A	N/A	Corresponde al pago 6 (P17)
2.2.16.3. Revisión y depuración de los logs de eventos registrados.	N/A	N/A	Corresponde al pago 6 (P17)
2.2.16.4. Recomendar las adecuaciones de la plataforma tecnológica por mejora y/o actualización de las herramientas, framework, estructura de datos, frontend y backend.	N/A	N/A	Corresponde al pago 6 (P17)
2.2.17. Presentar los informes técnicos mensualmente con los soportes técnicos documentales para la correspondiente validación de cumplimiento y la facturación, según su presentación.	Se presentó informe relacionando las diferentes solicitudes atendidas y gestionadas a través de la herramienta CA	<p>Archivo: 2.2.1. Informe Factura_04_237_2025_ Minciencias</p> <p>Sección: INFORME DE ACTIVIDADES DE SOPORTE EN EL USO DEL SIGP (No. Obligación Contrato: 2.2.12)</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1VcCMZSGbEjIMtT5awK0jqyzwkgcQmwiY?usp=drive_link</p>	Informe entregado con el detalle de las actividades realizadas.
2.2.18. Cumplir con las obligaciones legales y aquellas que por naturaleza del contrato le correspondan y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	El proveedor allega el documento Acuerdo de Confidencialidad y Seguridad de la Información, diligenciado y firmado	<p>Archivo: 2.0. Acuerdo de Confidencialidad y Seguridad Información -Software Builder</p> <p>Ubicación: https://drive.google.com/file/d/12QtxLkA3LdCp9uy8Hpi-3tkHMFxp8Sru/view?usp=drive_link</p>	Obligación cumplida en el Pago 1.

2.2.19. Suscribir y proporcionar los documentos a que haya lugar para la liquidación del contrato.	N/A	N/A	Esta obligación no aplica para el desarrollo del objeto contractual de este contrato.
Constancia de pago o certificación expedida por el Representante Legal o revisor fiscal (según corresponda), en la que conste que se encuentra al día en el pago de aportes para con el Sistema General de Seguridad Social	Se presenta la certificación de pago de la Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal o revisor fiscal.	Archivo: 1.0. SB - P 792 - 25 Minciencias_ https://drive.google.com/drive/folders/1On14e2yueQU6AFawduooH MhU66XuoJXZ?usp=drive_link	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales conforme al respectivo pago.

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Esta información está contenida en el formato Autorización de pago A206PR08F08, el cual es parte integral del presente informe de supervisión. En caso de que se trate del informe final se debe anexar adicionalmente la Certificación de Recursos la cual es generada por la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Financiera.

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	
Valor adiciones	
Valor reducciones	
Valor total del contrato	
Valor total ejecutado	
Saldo por pagar al contratista	
Saldo por liberar	

INTERVENTORÍA (si aplica)	
Contrato de interventoría No.	
Nombre de empresa interventora	

INFORMACIÓN SOBRE ENTRADAS DE ALMACÉN

¿Se generan entradas de almacén? SI _____ NO ☒ X _____

En caso afirmativo, anexe al presente informe el comprobante de inventario, el cual es generado por el Proceso de Gestión Administrativa.

En caso de licenciamientos y software diligencie la siguiente información:

CONDICIONES PARA RECONOCER COMO ACTIVO INTANGIBLE (LICENCIAS-SOFTWARE)									
BENEFICIOS ECONÓMICOS/POTENCIAL DE SERVICIO			CONTROLABLE		IDENTIFICABLE		MEDICIÓN MONETARIA CONFIABLE		
1. Produce <u>beneficios económicos</u> futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando <u>el potencial de servicios que posee genere una reducción de costos</u>			2. Es <u>controlable</u> siempre que la entidad contable pública tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que se derivan del mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios		3. <u>Puede identificarse</u> cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad contable pública y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado; o cuando surge de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones		4. Su <u>medición monetaria es confiable</u> cuando exista evidencia de transacciones para el mismo activo y otros similares, o la estimación del valor dependa de variables que se pueden medir		
DESCRIPCIÓN	SI		SI		SI		SI		VIDA ÚTIL
Sistema de Información de Gestión de Proyectos (SIGP) - Software especializado para la gestión de proyectos que incorpora un conjunto de módulos que habilita los diferentes mecanismos de participación con que cuenta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	X	Permite la gestión eficiente de los proyectos del Ministerio, optimizando recursos y reduciendo costos operativos	X	Conforme a la obligación 2.2.11, se reconoce que mediante la suscripción del contrato se configura un contrato de obra por encargo dónde los derechos de autor son transferidos al Ministerio, permitiéndole el control total sobre el software, incluyendo la capacidad de restringir el acceso de terceros a sus beneficios	X	Es un sistema separable e independiente de otros activos del Ministerio. La entrega documentada del código fuente, manuales técnicos y archivos de despliegue (obligaciones 2.2.9.1 a 2.2.9.4) permite delimitar sus componentes, facilitando su identificación como un recurso específico y separable.	X	El valor del desarrollo está estipulado en el contrato y será pagado mediante una serie de desembolsos. Esta transacción proporciona una base monetaria confiable para la medición del activo	Condicionada por la demanda del servicio y la continuidad de los servicios de soporte. Los servicios de soporte tienen una vigencia de 12 meses.

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se verifica que el contrato 237-2025, se está ejecutando de acuerdo con los términos establecidos en la oferta y las obligaciones contractuales

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción de este, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Supervisor OTSI

Cargo / Rol: Profesional Especializado grado 19

Nombre: José Ignacio Español Pérez

Firma:

